

No se generó información,

La Dirección de Auditoría de la Gestión Pública no está de mutuo propio, sino hasta que se genere solicitud para la "Dictaminación a los Estados Financieros" por parte de la Dirección de Investigación Administrativa y Evolución Patrimonial de la Contraloría General del Estado, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicable.

Lo anterior con fundamento en Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, como lo señala en su Artículo 19, Fracc. XVI, y el Acuerdo para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí, como MEDIDAS EMERGENTES en sus Disposiciones generales, Artículo 1º.

